



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

ASISTENCIA ALIMENTARIA GTO. PARA PERSONAS DE
ATENCIÓN PRIORITARIA

2022

sm-cel-di-04

Página 1 de 1

PROCEDIMIENTO

1. El ciudadano acude a las oficinas de DIF ubicadas en Av. Irrigación S/N en la Col. Alfredo V. Bonfil, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 horas a solicitar información o consulta vía telefónica.
2. La Coordinación de Desarrollo Alimentario informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.
3. El ciudadano entrega en la Coordinación la documentación.
4. Se entrega resolución al ciudadano.

DIAGRAMA DE FLUJO

